

PARTICIPACIÓN DE LA CÁTEDRA DE PUEBLOS INDÍGENAS EN LA 10ª SESIÓN DEL MECANISMO DE EXPERTOS SOBRE LOS DERECHOS DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS

Del 9 al 14 de julio de 2017, la Cátedra de Pueblos Indígenas del Instituto de Estudios Internacionales y Europeos "Francisco de Vitoria", participó en la 10ª Sesión del Mecanismo de Expertos sobre los derechos de los Pueblos Indígenas (MEDPI), representado por la investigadora D^a Adriana Sánchez Lizama, miembro del Instituto y Coordinadora Académica del Título de Experto en Pueblos Indígenas, Derechos Humanos y Cooperación Internacional.



Esta Sesión, que como cada año tuvo lugar en el Palacio de Naciones en Ginebra, Suiza, tuvo como ejes principales de discusión:

1.- El nuevo mandato del Mecanismo de Expertos sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas: actividades y métodos de trabajo, creado en 2007 por el Consejo de Derechos Humanos, el principal órgano de derechos humanos de las Naciones Unidas, y posteriormente modificado en septiembre de 2016 por el mismo órgano;

2.- Análisis y discusión del Estudio y asesoramiento sobre las buenas prácticas y las dificultades, incluida la discriminación, observadas en el ámbito empresarial y en el acceso a los servicios financieros para los pueblos indígenas, en particular las mujeres las personas con discapacidad indígenas, encargado al MEDPI por el Consejo de Derechos Humanos en su 33º Período de Sesiones (septiembre 2016), y el cual será presentado en el 36º Período de Sesiones (septiembre 2017) del órgano;

3.- Reunión informativa y debate sobre la participación de los pueblos indígenas en el sistema de las Naciones Unidas, resultado del documento final de la reunión plenaria de alto nivel de la Asamblea General conocida como Conferencia Mundial sobre



Reunión con la Relatora Especial de Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, Victoria Tauli Corpuz (12/07/2017)

los Pueblos Indígenas, de 2014, donde los Estados se comprometieron a examinar formas de hacer posible la participación de representantes e instituciones de los pueblos indígenas en las reuniones de los órganos competentes de las Naciones Unidas sobre los asuntos que les concernían;

4.- Conmemoración del décimo aniversario de la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, mediante un diálogo interactivo con la Relatora Especial sobre los derechos de los pueblos indígenas y el Presidente del Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas, además de la presentación por parte del MEDPI de un informe sobre las buenas prácticas y las lecciones aprendidas en relación con los esfuerzos para alcanzar los fines de la Declaración, con miras a concluirlo antes de presentarlo al Consejo en su 36º período de sesiones.

Durante el desarrollo de la Sesión, D^ª Adriana Sánchez Lizama estuvo acompañando el trabajo de exalumnos del Título de Experto en Pueblos Indígenas, Derechos Humanos y Cooperación Internacional, quienes participaron en representación de sus organizaciones comunitarias de base. Asimismo, la investigadora participó activamente en las sesiones del Caucus Global de Pueblos Indígenas, y del Caucus Global de Jóvenes Indígenas, los

cuales mantuvieron sesiones previas al evento desde el día 9 de julio, y varias reuniones paralelas al evento durante los cinco días. Como parte del acompañamiento de estos Caucus, D^ª Adriana Sánchez, junto con exalumnos del Título de Experto, realizó tareas de redacción de las declaraciones conjuntas de los líderes y lideresas indígenas participantes, presentadas en el plenario de la Sesión y referentes a cada uno de los puntos discutidos.

Adicionalmente a estas actividades, se dio visibilidad a la Cátedra de Pueblos Indígenas en el MEDPI durante los eventos paralelos que se realizaron en esta Sesión, además de entablar un diálogo bilateral de cara a futuras



Diálogo preparatorio del Caucus Global de Pueblos Indígenas (09/07/2017)



Lectura de la declaración del Caucus Global de Jóvenes Indígenas (11/7/2017)

colaboraciones con el Banco Mundial (BM); la Organización Mundial de la Salud (OMS) y la Organización Panamericana de la Salud (OPS); la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI); la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH); la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO); el Centro de Documentación, Investigación e Información de los Pueblos Indígenas (Docip); La Comisión Europea; la Relatora Especial de Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas Victoria Tauli Corpuz; los miembros del MEDPI; así como diversas organizaciones indígenas, organizaciones no gubernamentales y universidades americanas y europeas.



D^ª Adriana Sánchez Lizama con las exalumnas del Título de Experto en Pueblos Indígenas, Derechos Humanos y Cooperación Internacional, D^ª Dalí Abgel y D^ª Blandina Contreras. (11/07/2017)